

MISCELÁNEOS

RESEÑA HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD BOLIVIANA DE MEDICINA CRÍTICA Y TERAPIA INTENSIVA

Dr. Oscar Vera Carrasco*

El comienzo de la Medicina Crítica en Bolivia se remonta a la década de los 60, cuando el 12 de Junio de 1969 se crea la primera Unidad de Terapia Intensiva (UTI) en el Instituto Nacional de Tórax de la ciudad de La Paz, donde se empieza a aplicar por primera vez las técnicas y métodos de atención al paciente gravemente enfermo.

A partir de esa época, la medicina crítica en nuestro país ha tenido un desarrollo sostenido e insospechado, el cual estuvo acompañado de una excelente atención personalizada de los pacientes, gracias a los profundos conocimientos de la fisiopatología del enfermo en estado crítico, los avances deslumbrantes de la tecnología, de la biología molecular, de la monitorización y, del manejo y tratamiento, sin dejar de lado los principios bioéticos, lo cual hace apasionante la atención del paciente crítico.

Como consecuencia del deseo de agrupar, no solo a los especialistas en el quehacer de la medicina crítica local sino también nacional, surgió la idea de un reducido número de médicos que trabajábamos en el cuidado de enfermos críticos en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, decidiéndose crear la Sociedad Boliviana de Medicina Crítica y Terapia Intensiva (SBMCYTI). Este acontecimiento histórico de la naciente SBMCYTI se concreta en la ciudad de Cochabamba el 17 de mayo de 1986, en el salón auditorio del Instituto Boliviano Japonés

de Gastroenterología de dicha ciudad, con la presencia de profesionales de: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

La primera Directiva fue integrada por los doctores: Edgar Cabrera Plata-Presidente; Oscar Vera Carrasco-Secretario General; René Martínez Cornejo-Secretario de actas; Fredy Sandi Lora-Tesorero; Alfredo Rodríguez Vargas-Vocal y Abel Peña y Lillo-Vocal.

Cabe también recordar, que en oportunidad de la creación de SBMCYTI, se realizó un Curso sobre Trastornos del Equilibrio Ácido-Base dirigido a médicos en general, enfermeras y estudiantes de medicina, organizado por el denominado Centro de Terapia Intensiva del Hospital Viedma de la ciudad de Cochabamba, bajo la coordinación del Dr. Gastón Ramos Quiroga.

El año 1988, entre el 2 y 4 de Junio, se organiza el Primer Congreso de la SBMCYTI, evento que se lleva a cabo en nuestra ciudad de La Paz, donde se aprueban los estatutos de esta Sociedad. Los objetivos que fueron plasmados en dicho estatuto fueron los siguientes:

1. Agrupar a los médicos que laboren en las Unidades de Terapia intensiva con fines científicos, de investigación y de unificación de criterios.
2. Crear conciencia en nuestro país de la necesidad de implementar el sistema de atención al paciente en estado crítico en todos los centros de asistencia médica, tanto de la

* Especialista en Medicina Crítica y Terapia Intensiva
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva del Instituto Nacional de Tórax
Profesor Emérito de la Facultad de Medicina-Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)
E-mail:oscar4762@yahoo.es

Salud Pública como de la Seguridad Social y privados.

3. Estimular el desarrollo de la especialidad de Medicina Crítica en nuestro medio.
4. Definir las bases teóricas y prácticas de esta rama de la medicina, para lograr su reconocimiento como una nueva disciplina, precisando su campo de acción en el contexto de las diversas especialidades.
5. Incentivar y apoyar la constitución de filiales de la SBMCYTI en los Departamentos donde se cuente con Unidades de Terapia Intensiva.
6. Establecer intercambio académico y patrocinar investigaciones relacionadas a la Terapia Intensiva entre sus miembros y con otras sociedades e instituciones nacionales y extranjeras.
7. Mantener las tradiciones de ética profesional, dignidad y eficiencia en la práctica de la medicina de atención al paciente en estado crítico, conforme a lo establecido en el código de Salud de nuestro país.
8. Vigilar a través de los organismos gremiales competentes, por la dignidad, el bienestar, la protección social y la estabilidad de sus miembros, así como también respaldarlos ante atentados injustificados de cualquier procedencia.
9. Organizar congresos, jornadas, conferencias, mesas redondas, seminarios y cursos relacionados con la especialidad.
10. Hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la SBMCYTI, y asesorar a los organismos de salud en todo lo relacionado con la programación y la ejecución de planes para la creación de servicios de Medicina Crítica.

NOTA ACLARATORIA:

El Comité Editorial recientemente posesionado para la revista científica del Col. Med La Paz, tiene a bien informar a la comunidad médica en general, que en cumplimiento con normas internacionales está haciendo el esfuerzo necesario para actualizar los números que no fueron publicados desde el año 2009 por los anteriores comités editoriales de la revista, por tal motivo esta nota aclaratoria estará vigente hasta que estemos al día con las publicaciones de las revistas no publicas hasta el 2011.

Comité Editorial de la revista del Col Med La Paz.